Elementos de un CFDi

Con el nuevo esquema de facturación resulta conveniente verificar la autenticidad de cada uno de los Comprobantes Fiscales Digitales (CFDI) tomando en cuenta los requisitos que marcan los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación 2011, a excepción de la addenda. Las impresiones de las facturas electrónicas (CFDI) deben cumplir con los siguientes requisitos:

DISTRIBUIDOR PAPELERO S.A. DE C.V.

Factura

FOLIO 2455

FECHA 10/9/2011 15:59:20

Documento Válido

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO (DESCRIPCION)	VALOR UNITARIO	IMPORTE
20	PZA	LIBRETA CUADRO CHICO	8.50	127.50
30	PZA	LIBRETA CUADRO CHICO	8.50	195.00
100	PZA	PAPEL BOND BLANCO	1.00	100.00
150	PZA	LAPIZ S/G	2.50	375.00

IMPORTE CON LETRA

SUBTOTAL 127.50

I.V.A. 104.40

1. Datos del emisor (contribuyente)

• Nombre, denominación o razón social del emisor.
• Clave del Registro Federal de Contribuyentes del emisor.
• Domicilio fiscal de quien los expida.
• El certificado de sello digital del emisor.

• Sello digital del emisor
• Número de serie del CSD del emisor

2. Datos del receptor (cliente)

Obligatorio

• RFC o Clave del Registro Federal de Contribuyente de la persona a favor de quien se expida (cliente).

Opcional

• Nombre, denominación o razón social del receptor.
• Domicilio fiscal de quien lo recibe.

3. Detalle de la factura

• Lugar y fecha de expedición.(Tratandose de contribuyentes que tengan mas de un local o establecimiento, debean señalar en los mismos el domicilio del local o del establecimiento en el que se expidan los comprobantes Art 29-A Fracción I del Código Fiscal de la Federación)
• Fecha y hora de emisión
• Cantidad y clase de mercancías o descripción del servicio que amparen.
• Valor unitario consignado en número e importe total consignado en número o letra.
• Monto de los impuestos que deban trasladarse, en su caso, desglosados por tasas.
• El monto de los impuestos retenidos, en su caso.
• Código de barras generado conforme al rubro II.E del Anexo 20.
• Número de referencia bancaria o número de cheque con el que se efectúe el pago (opcional).
• Cualquiera de las siguientes leyendas **“Este documento es una representación impresa de un CFDI”, "Este documento es una representación impresa de un Comprobante Fiscal Digital a través de Internet".**
• En caso de operaciones con público en general utilizarán el RFC genérico XAXX010101000.
• Unidad de medida, en adición a lo señalado en el artículo 29-A, fracción V del CFF.
• Número y fecha del documento aduanero, así como la aduana por la cual se realizó la importación(Cuando se trate de alguna importación)

4. Datos de la autoridad fiscal (SAT)

• Contener impreso el número de folio asignado por el SAT.
• Sello digital del SAT
• Número de serie del CSD del SAT (UUID)
• Cadena original del complemento de certificación digital del SAT.
• Fecha y hora de certificación de la Factura Electrónica (CFDI) en adición a lo señalado en el artículo 29-A, fracción III del CFF